



DECRETO ALCALDICIO N° 1800
AUTORIZA ADQUISICION VIA CONVENIO
MARCO QUE INDICA

REQUINOA, 16 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO: El Memo N° 009 de fecha 16.01.2019 del departamento de Tránsito y Transporte Público Municipales, mediante el cual solicita autorización para realizar Adquisición *via trato directo* en calidad de urgencia, ley de compras 19.886 Artículo 8°, Letra g, Decreto 250 del Reglamento de compras, Artículo 10, N°3. "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente."

Para la adquisición de 1 lámparas y un poste para semáforo de calle Murialdo, debido a que el existente fue destruido por un camión (semáforo peatonal), ley de compras, para semáforo de calle Murialdo, adjunta cotización de proveedor "TRAFFIC CHILE", por un total de \$ 1.607.417 iva incluido

El Decreto Alcaldicio N°3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición de una lámpara peatonal de Semáforo, y Orden de compra al proveedor Sr. "TRAFFIC CHILE" Rut. [REDACTED] por un monto total de \$ \$ 1.607.417.- iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 215.22.08.005.000 "SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VIELARREAL SCALABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/AST.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Depto. tránsito (1)